



RECIBIDO

28 NOV 2018

ABASTECIMIENTO



RESOLUCION EXENTA N° 14105
ANTOFAGASTA,

28 NOV 2018

VISTOS estos antecedentes: Memo N°1330 del 23 de Noviembre del 2018 de don Abraham Daud Jefe de la Unidad de Abastecimiento, en el cual solicita autorizar el pago de los servicios de especialidad correspondiente a facturas sin proceso administrativo previo correspondiente al año 2018 lista de espera cirugía y a la vez solicitar generar resolución para regularizar procedimientos los cuales fueron autorizados por subdirección administrativa al proveedor Sociedad de Servicios Clínicos y Hospitalarios Starmedica Limitada, Rut N°76.439.111-K., por un monto total de \$40.920.000.- cargados al ítem presupuestario N°221299900303 denominado "Compra de consultas médicas"; Solicitud INC- 1725481- D9Z4 consulta al Portal de Mercado Publico; Respuesta del Mercado Publico CRM:0000000309000000494 en la cual indica el procedimiento a seguir para este tipo de procesos, el que consiste en regularización a través de un acto administrativo fuera de la ley de compras que debe ser publicado en el portal ley de transparencia de la institucional; Circular N°1 del 06 de Febrero del 2018 del Director del Hospital Regional de Antofagasta a todas las Unidades del Hospital Regional de Antofagasta en el cual solicita cumplimiento de la Ley de compras públicas y procedimiento internos de compra; Correo electrónico con fecha 12 de Junio del 2018 de don Cristian Quispe, Subdirector Administrativo del HRA., en el cual envía a la Unidad de Abastecimiento cuadro resumen de acuerdo a lo indicado por el doctor Cifuentes, a fin de realizar proceso de compras; Correo electrónico con fecha 27 de Abril del 2018 de don Abraham Daud, Jefe de la Unidad de Abastecimiento en el cual envía a la Doctora Celeste Burgos Jefe de UCMA del Hospital Regional de Antofagasta, Aranceles Fonasa 2018, comentando que es vital para la gestión de abastecimiento, que tipo de intervenciones se realizaran para satisfacer la lista de espera institucional; Correo electrónico con fecha 16 de Mayo del 2018 de don Abraham Daud Jefe de la Unidad de Abastecimiento, en el cual consulta a la doctora Celeste Burgos Jefe de UCMA del Hospital Regional de Antofagasta, sobre la situación de adquisición de servicios, solicitando avisar con tiempo suficiente, ya que se debe apegar a la normativa de compras públicas, la cual es específica en los plazos licitatorios; Correo electrónico con fecha 16 de Mayo del 2018 de la doctora Celeste Burgos Jefe de UCMA del Hospital Regional de Antofagasta, en el cual informa a la Unidad de Abastecimiento, respecto a Lista de espera - resolución Compra de Servicios; Memo N°1312 del 11 de Noviembre del 2018 del Subdirector Administrativo del HRA., en el cual envía al Jefe de Abastecimiento, documentación entregada por concepto de compras de servicios correspondiente a facturas sin proceso administrativo previo del proveedor Sociedad de Servicios Clínicos y Hospitalarios Starmedica Limitada; Memo N°062 del 06 de Noviembre del 2018 de doña Margarita Vergara Zambra Jefe de la Unidad Control de Servicios Externalizados en el cual solicita al Subdirector Administrativo proceso de regularización de pago de Servicios de Cirugías Colectectomías LPC Lista de Espera, correspondiente al periodo de Julio del presente año, Servicios visados por el doctor Jorge Cifuentes, Jefe del Servicio de Cirugía; Certificado de Cumplimiento con fecha 07 de Septiembre del 2018, correspondiente a las intervenciones quirúrgicas realizadas en mes de Julio del 2018 entre el Hospital Regional de Antofagasta y Sociedad de Servicios Clínicos y Hospitalarios Starmedica Limitada, firmada por el doctor Jorge Cifuentes Jefe del Servicio de Cirugía; Correo electrónico con fecha 12 de Octubre del 2018 de Validador de Servicios HRA., en el cual solicita a doña Andrea Alfaro, Encargada de Honorarios del HRA., en el cual solicita información de sobreposición horaria, de cirugías de julio por compras de servicios; Correo electrónico con fecha 17 de Octubre del 2018 de doña Andrea Alfaro encargada de Honorarios, en el cual envía información solicitada desde el Validador de Servicios del HRA.; Certificado con fecha 20 de Septiembre del 2018 de Carolina Carrasco Portilla Supervisora (S) Gestión y Desarrollo de Personas del HRA., en el cual certifica de el señor Carlos Alberto Ramírez Garretón quien mantiene contrato vigente por la ley N°19.664 y N°15.076 según los registros de asistencia, el profesional funcionario cumple a cabalidad con su horario de 22/28 horas; Planilla de Control de Horario Asistencia Folio 287 de Julio del 2018 de Ramírez Garretón Carlos Alberto; Certificado con fecha 20 de Septiembre del 2018 de Carolina Carrasco Portilla Supervisora (S) Gestión y Desarrollo de Personas del HRA., en el cual certifica del señor Sergio Horacio Otaiza O Ryan quien mantiene contrato vigente por la ley N°19.664 y N°15.076 según los registros de asistencia, el profesional funcionario cumple a cabalidad con su horario de 22/28 horas; Planilla de Control de Horario Asistencia Folio 278 de Julio del 2018 de Otaiza O Ryan Sergio Horacio; Certificado con fecha 20 de Septiembre del 2018 de Carolina Carrasco Portilla Supervisora (S) Gestión y Desarrollo de Personas del HRA., en el cual certifica del señor Nelson Alejandro Aros Mendoza quien mantiene contrato vigente por la ley N°19.664 y N°15.076 según los registros de asistencia, el profesional funcionario cumple a cabalidad con su horario de 22/28 horas; Planilla de Control de Horario Asistencia del 20 de Septiembre del 2018 de Aros Mendoza Nelson Alejandro; Planilla de Control de Horario s/n con fecha Julio del 2018 de Doctor Nelson Aros; Certificado con fecha 20 de Septiembre del 2018 de Carolina Carrasco Portilla Supervisora (S) Gestión y Desarrollo de Personas del HRA., en el cual certifica del señor Carlos Ricardo Olivares Mardones quien mantiene contrato vigente por la ley N°19.664 y N°15.076 según los registros de asistencia, el profesional funcionario cumple a cabalidad con su horario de 22/28 horas; Planilla de Control de Horario Asistencia Folio N°39 de Julio del 2018 de Olivares Mardones Carlos; Planilla de Control de Horario Folio N°115 de Julio del 2018; Certificado con fecha 20 de Septiembre del 2018 de Carolina Carrasco Portilla Supervisora (S) Gestión y Desarrollo de Personas del HRA., en el cual certifica del señor Jorge Mauricio Cifuentes Carrasco quien mantiene contrato vigente por la ley N°19.664 y N°15.076 según los registros de asistencia, el profesional funcionario cumple a cabalidad con su horario de 22/28 horas; Planilla de Control de Horario Asistencia Folio N°180 de Julio del 2018 de Cifuentes Carrasco Jorge Mauricio; Certificado con fecha 20 de Septiembre del 2018 de Carolina Carrasco Portilla Supervisora (S) Gestión y Desarrollo de Personas del HRA., en el cual certifica del señor Hugo Enrique Yañez Moya quien mantiene contrato vigente por la ley N°19.664 y N°15.076 según los registros de asistencia, el profesional funcionario cumple a cabalidad con su horario de 22/28 horas; Planilla de Control de Horario Asistencia del 20 de Septiembre del 2018 de Yañez Moya Hugo Henrique; Planilla de Control de Horario Asistencia N°57 de Julio del 2018 de Yañez Moya Hugo; Certificado con

fecha 20 de Septiembre del 2018 de Carolina Carrasco Portilla Supervisora (S) Gestión y Desarrollo de Personas del HRA., en el cual certifica del señor Alejandro Antonio Acuña Quinteros quien mantiene contrato vigente por la ley N°19.664 y N°15.076 según los registros de asistencia, el profesional funcionario cumple a cabalidad con su horario de 22/28 horas; Planilla de Control de Horario Asistencia Folio N°121 de Julio del 2018 de Acuña Quintero Alejandro Antonio; Planilla de Control de Horario Asistencia Folio N°24 de Julio del 2018 de Acuña Quintero Alejandro Antonio; Certificado con fecha 20 de Septiembre del 2018 de Carolina Carrasco Portilla Supervisora (S) Gestión y Desarrollo de Personas del HRA., en el cual certifica del señor Augusto Severino Sischa Vejarano quien mantiene contrato vigente por la ley N°19.664 y N°15.076 según los registros de asistencia, el profesional funcionario cumple a cabalidad con su horario de 22/28 horas; Planilla de Control de Horario Asistencia Folio N°51 de Julio del 2018 de Sischa Vejarano Augusto; Planilla de Control de Horario Asistencia Folio N°145 de Julio del 2018 de Sischa Vejarano Augusto; Certificado con fecha 20 de Septiembre del 2018 de Carolina Carrasco Portilla Supervisora (S) Gestión y Desarrollo de Personas del HRA., en el cual certifica del señor Bajardo Ermel Cadena Jacome quien mantiene contrato vigente por la ley N°19.664 y N°15.076 según los registros de asistencia, el profesional funcionario cumple a cabalidad con su horario de 22/28 horas; Planilla de Control de Horario Asistencia Folio N°8 de Julio del 2018 de Cadena Jacome Bayardo Ermel; Planilla de Control de Horario Asistencia Folio N°48 de Julio del 2018 de Cadena Jacome Bayardo Ermel; Certificado con fecha 20 de Septiembre del 2018 de Carolina Carrasco Portilla Supervisora (S) Gestión y Desarrollo de Personas del HRA., en el cual certifica del señor Richard Andrey Rey Caceres quien mantiene contrato vigente por la ley N°19.664 y N°15.076 según los registros de asistencia, el profesional funcionario cumple a cabalidad con su horario de 22/28 horas; Planilla de Control de Horario Asistencia Folio N°128 de Julio del 2018 de Rey Caceres Richard Andrey; Planilla de Control de Horario Asistencia Folio N°122 de Julio del 2018 de Rey Caceres Richard Andrey; Certificado con fecha 20 de Septiembre del 2018 de Carolina Carrasco Portilla Supervisora (S) Gestión y Desarrollo de Personas del HRA., en el cual certifica del señor Sikiu Alexandra Bustamante Acosta quien mantiene contrato vigente por la ley N°19.664 y N°15.076 según los registros de asistencia, el profesional funcionario cumple a cabalidad con su horario de 22/28 horas; Planilla de Control de Horario Asistencia Folio N°42 de Julio del 2018 de Bustamante Acosta Sikiu; Planilla de Control de Horario Asistencia Folio s/n de Julio del 2018 de Bustamante Acosta Sikiu; Certificado con fecha 20 de Septiembre del 2018 de Carolina Carrasco Portilla Supervisora (S) Gestión y Desarrollo de Personas del HRA., en el cual certifica de doña Gladys Villarroel Espinoza quien mantiene contrato vigente por la ley N°19.664 y N°15.076 según los registros de asistencia, el profesional funcionario cumple a cabalidad con su horario de 22/28 horas; Planilla de Control de Horario Asistencia Folio N°223 de Julio del 2018 de Villarroel Espinoza Gladys; Correo electrónico con fecha 09 de Octubre del 2018 de doña Evelyn Jopia Encargada de Lista de Espera del HRA., en el cual envía sistema de registro de lista de espera Nacional SIGTE, casos 2018; Recepción Conforme N°438 del 06 de Noviembre del 2018 firmada por la Jefa de Control de Servicios Externalizados, correspondiente a Factura N°270 de Julio del 2018 y la Nota de Crédito N°67 de Julio del 2018 de la empresa Sociedad Servicios Clínicos y Hospitalarios Starmedica Limitada; Copia de Factura N°270 del 28 de Agosto del 2018 de la empresa Sociedad Servicios Clínicos y Hospitalarios Starmedica Limitada, por un monto total de \$44.640.000.-; Nota de Crédito Electrónica N°67 del 30 de Octubre del 2018 por un monto total de \$3.720.000.- del proveedor Sociedad Servicios Clínicos y Hospitalarios Starmedica Limitada; Carta con fecha N°048.II con fecha 29 de Agosto del 2018 de la empresa Starmedica, mediante la cual hacen entrega de la factura respecto a la regularización de colecistectomías, cirugías mes de Julio del 2018; Cotización N°005/2018 de la empresa Starmedica; Protocolos Operatorios de los pacientes “ [REDACTED]

[REDACTED] Certificado
de Disponibilidad Presupuestaria N°2386 del 21 de Noviembre del 2018; y

TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en el art.36, y en particular letra g, del DFL N° 1 de 24 de abril de 2006, fija texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763, de 1979 y de las leyes N° 18.933 Y N° 18.469; Resolución Exenta N°1521 del 03 de Mayo del 2018 del Servicio de Salud Antofagasta la cual establece el orden de Subrogancia al cargo de Director del Hospital Regional de Antofagasta; Resolución T.R. N°10 de fecha 13 de Marzo del 2017 que fija normas de exención del Trámite Toma Razón; y en virtud de las facultades con que me encuentro investido:

R E S U E L V O:

1°.- AUTORIZESE a la Subdirección Administrativa, a través de la Unidad de Finanzas de este Hospital a **realizar el pago** correspondiente a facturas sin proceso administrativo previo correspondiente al año 2018, al proveedor **Sociedad de Servicios Clínicos y Hospitalarios Starmedica Limitada**, Rut N°76.439.111-K, por un **monto total de \$40.920.000.-** cargados al ítem presupuestario N°221299900303 denominado “Compra Intervenciones Quirúrgica Clínicas”

- Factura N°270 del 28 de Agosto del 2018, por un monto total de \$44.640.000.-
- Nota de Crédito Electrónica N°67 del 30 de Octubre del 2018, por un monto total de \$3.720.000.-

Todo a fin de que no se produzca un enriquecimiento sin causa por parte del establecimiento.

2°.- PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCION, en el sistema de Transparencia Publica Activa del Hospital Regional de Antofagasta.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

SERVICIO DE SALUD
DIRECTOR
HOSPITAL
DR. ANTONIO CARDENAS TADICH
DIRECTOR (S)
HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA

HOSPITAL REGIONAL
MINISTERIO DE SALUD
ANTOFAGASTA
TRANSCRITO FIDELMENTE
Salvo María Inés
MINISTRO DE FÉ

Resolución N° 1205
DISTRIBUCION

1. Subdirección Administrativa
2. Unidad de Finanzas
3. Abastecimiento
4. Asesoría Jurídica
5. Oficina de Planes
6. Auditoría Interna
7. Control de Servicios Externalizados del HRA.
8. Encargado de Transparencia pública